



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2020.08.05 15:26:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agudo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

178058/2020 (0) DE FECHA 05/08/2020

QUE LA SOCIEDAD

INGENIERIA AZUL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155684958 DESDE EL MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: SALOMON HANONO MISSRI

SUSCRIPTOR: MOISES HANONO MISSRI

AGENTE RESIDENTE: MIROSLAVA AMADO CEDEÑO

DIRECTOR / PRESIDENTE: SALOMON HANONO MISSRI

DIRECTOR / SECRETARIO: MOISES HANONO MISSRI

DIRECTOR / TESORERO: JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DE ACCIONISTAS, EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE MANERA INDISTINTA OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) ,DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN ÚNICAMENTE NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 05 DE AGOSTO DE 2020A LAS 03:26 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402658853



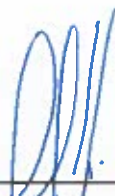
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 40FA13C9-A79B-4B56-8D13-00F513DAB49F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

CARTA PODER

El suscrito **SALOMON HANONO MISSRI**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula de identidad personal No. 8-396-164, en calidad de Representante Legal de la Empresa **INGENIERIA AZUL, S.A.**, con domicilio en Punta Paitilla, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **DAVIAN VICTORIA CAMACHO ESCALONA**, mujer, venezolana, mayor de edad, con pasaporte No. 146488542, para que actúe como nuestro Representante en el procedimiento especial de contratación para el proyecto No. 61117 denominado **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE"** a celebrarse el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), en la ciudad de Panamá.

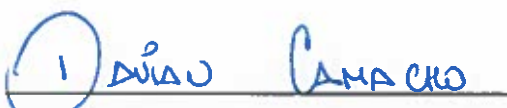
Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).




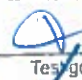
SALOMON HANONO MISSRI
PODERDANTE





DAVIAN VICTORIA CAMACHO ESCALONA
APODERADO
EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

El Suscrito Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No.8-711-694. CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 27 JUL 2021
 Testigos
 Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **SALOMON HANONO MISSRI**, varón, panameño,



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASEPORTE PASSEPORT Type Type País Emission Issuing State Passports No. Pasaportes No.
P VEN 146488542
Apellidos / Surnames
CAMACHO ESCALONA
Nombres / Given names
DAVIAN VICTORIA
Nacionalidad / Nationality Lugar de Emisión N.º / Issuing No.
VENEZOLANA 19264642
Fecha de Emisión / Date of Issue Sexo / Sex
27 / Ago / Aug / 1990 F
Fecha de Emisión / Date of Issue Lugar de Nacimiento / Place of Birth
18 / Ago / Aug / 2017 BARQUISIMETO VEN
Fecha de Venimiento / Date of expiry Autoridad / Authority
17 / Ago / Aug / 2022
Firma / Holder's signature



P<VENCAMACHO<ESCALONA<<DAVIAN<VICTORIA<<<<<<
1464885424VEN9008272F220817619264642<<<<<<<0

REPÚBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #1546
(22 de octubre de 2019)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa INGENIERIA AZUL, S.A. por un periodo de dos años contando a partir de la fecha de la presente Resolución"

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por SALOMON HANONO MISSRI de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No 8-396-164 Representante Legal de la empresa denominada INGENIERIA AZUL, S.A. inscrita en el Registro Público con Folio 155684958 con numero de RUC 155684958-2-2019 y dígito verificador 75 con domicilio en CALLE 50 Y 58 OBARRIO, EDIFICIO OFFICE ONE, PISO 11, OFICINA 1106, corregimiento de BELLA VISTA, distrito de PANAMA, provincia de PANAMA solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la Republica de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa INGENIERIA AZUL, S.A. con número de RUC 155684958-2-2019 y dígito verificador 75, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la Republica de Panamá por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución, extenderle el Certificado de Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- JOSE A. GUERRA D., CON CEDULA No. 8-741-1998, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2007-006-045.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963 Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panama el día 22 de octubre de 2019
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ING. ÁNGELA LAGUNA CAICEDO
Presidente

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Secretario



AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

155684958-2-2019-2019-624704
SALOMON HANONO MISSRI

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

INGENIERIA AZUL S.A.

155684958-2-2019 DV 75

Ingenieria Azul, S.A.

Yo, SALOMON HANONO MISSRI, con cédula de identidad personal 8-396-164, con domicilio en Calle 50 y 58 Obarrio, en calidad de representante legal de INGENIERIA AZUL, S.A., con fecha de constitución 2019-09-10, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización OBARRIO, Edificio EDIFICIO OFFICE ONE (TORRE BANISI), Teléfonos, 2092699 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2019-09-23

El establecimiento comercial denominado Ingenieria Azul, S.A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización Obarrio, Calle Calle 50 y 58, Edificio Office One, Apartamento/Local piso 11 oficina 1106

Se dedicara a las actividades de:

(4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprendo en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprendo HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


SALOMON HANONO

C.I.P. 8-306-164
Firma del Declarante (Tramitador)


SALOMON HANONO MISSRI

C.I.P. 0-396-104
Firma del Representante Legal de la Sociedad



**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD
PARA CONTRATAR**

Señores


**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del procedimiento especial de contratación para el Proyecto N°61117, denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE" yo, SALOMON HANONO MISSRI, en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de julio de 2021.

Atentamente



SALOMON HANONO MISSRI
Representante Legal
Ingeniería Azul, S.A.



Yo Licdo. Erick Barcía Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

27 JUL 2021

Panamá



Testigos



Testigos



Licdo. Erick Barcía Chambers
Notario Público Octavo



CARTA DE COMPROMISO VERDE

Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá

Panamá, 26 de julio de 2021.

Yo, SALOMON HANONO MISSRI, representante Legal de la empresa INGENIERIA AZUL, S.A., con ruc No. 155684958-2-2019 DV 75, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No: 61117 para "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD
PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, SALOMON HANONO MISSRI, en calidad de representante legal de INGENIERIA AZUL, S.A., con ruc: 155684958-2-2019 DV 75, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



SALOMON HANONO MISSRI
CEDULA 8-396-164
26 de julio de 2021

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **SALOMON HANONO MISSRI**, con cédula de identidad personal No.8-396-164, actuando en nombre y representación de la empresa **INGENIERIA AZUL, S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio 155684958, con domicilio en Punta Paitilla, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento especial de contratación del proyecto No. 61117 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No.61117, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

POR LA DAS,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ

Representante Legal

C.I.P: 7-72-332



SALOMON HANONO MISSRI

Representante Legal

C.I.P: 8-396-164

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

**REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

ACTO PÚBLICO NO. 61117

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Presentamos propuesta para **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE”** ✓

PROYECTO No. 61117

Nombre de Persona Jurídica: **INGENIERÍA AZUL, S.A.**

Representante en el Acto: **DAVIAN VICTORIA CAMACHO ESCALONA**, mujer, venezolana, mayor de edad, con pasaporte número 146488542.

Cuya carta poder se adjunta.

Validez de la propuesta: ciento veinte (120) días hábiles. ✓

Plazo de entrega: ciento veinte (120) días hábiles. ✗

Nuestra oferta es por la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON 43/100 (B/.191,326.43)**, con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

INGENIERÍA AZUL, S.A.

**SALOMON HANONO MISSRI
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA No. 8-396-164**

**PRESUPUESTO PROYECTO CANCHA MULTIUSO VAPE DARIEN
PROYECTO 61117**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	COSTO TOTAL
70752	LETrero TIPO (1.20X2.40)METAL	CU	1,00	\$255,00	\$255,00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12X17 CREMA,1 LOGO GRAV AZUL	CU	1,00	\$280,00	\$280,00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1,00	\$215,00	\$215,00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.4X2.4	CU	1,00	\$1.700,00	\$1.700,00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3 DE ALTURA	PLANTA	10,00	\$19,00	\$190,00
REMOCION DE ESTRUCTURAS					
11055	DEMOLICION DE PISO,INCLUYE ACARREO COMPLETO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR +NIVELACION	M2	515,00	\$6,75	\$3.476,25
110105	DEMOLICION DE GRADERIA DE CONCRETO, INCLUYE ACARREO COMPLETO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR+NIVELACION	M2	115,00	\$20,00	\$2.300,00
CONSTRUCCION DE MODULO DE CANCHA MULTIUSO DE 17X30					
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	95,00	\$5,25	\$498,75
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	103,00	\$13,00	\$1.339,00
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	50,00	\$25,00	\$1.250,00
212129	CIMIENTO CORRIDO DE 0.30X0.15M, CINCO DE 3000LBS/PULG2 CR	M3	4,10	\$450,00	\$1.845,00
212242	PISO DE CONC 3000 LBS/PULG2 EPS 0.10M C/R	M2	515,00	\$32,00	\$16.480,00
682235	GRAVILLA 3/8	M3	52,00	\$26,00	\$1.352,00
4825	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO DE PORTERIA CON DE TABLERO DE BALONCESTO DE FIBRA DE VIDRIO 1.80X1.02MX10MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO INTEGRADO COMPLETO	CU	2,00	\$455,00	\$910,00
4820	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	CU	2,00	\$185,00	\$370,00
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	280,00	\$2,45	\$686,00
EQUIPAMIENTO					
5016	NED DE VOLEIBOL	CU	2,00	\$100,00	\$200,00
50125	BOLA DE VOLEIBOL	CU	3,00	\$100,00	\$300,00
2013	BALON DE BALONCESTO	CU	3,00	\$100,00	\$300,00

TECHADO DE CANCHA MULTIIUSO DE 19.70X33.40 M	
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)
172	RELLENO COMPACTOP CON MATERIAL SELECTO
20210	ZAPATA DE CONC 3000 LBS/PULG2 C/R, A/D
212230	PEDESTAL CONC 3000 LBS/PULG2,C/R
212127	VIGA SISMICA CON 3000 LBS/PULG2 C/R
030203	REPELLO 1.5CM DE ESPESOR PARA PEDESTAL DE COL
45367	PLATO 16X16X3/4 CON ESPIGA DE AC DE 0.25 MTS SOLDADA AL PLATO
48179	COLUMNA DE ACERO WF 10X22 INCLUYE RODILLA WF 10X22 PLATO 16X16X3/4 ATIEZADORES DE 1/2 DE VIGA
42222	VIGA DE AMARRE WF 8X15
48224	VIGA PRINCIPAL WF 12X22, INCLUYE REFUERZO
4213	MARCO RIGIDO DE WF 12X22, INCLUYE REFUERZO
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2X6, AC GALV CAL 16, CABALLETE DE AC ESMAL LISO CAL26.ALINEADORES DE 1/2 AC GALV CON DOBLE TUERCA 5/8, ESCUADRA 8X8X1/4 TENSORES BARRA DE 7/8
104908	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4 ESCALA 40 SUNCHO DE PLETINA DE 1X1/8 COMPLETO
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC GALV CAL 24 PLETINA 11/4X3/16 COMPLETO
92100	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA
687554	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8
33447	CAMARA DE INSPECCION DE 1X1X1M CON TAPA
ELECTRICIDAD GENERAL	
31106	CONSTRUCCION DE TAPIA DE 1.70X1M DE CONCRETO CON TECHO LOSA Y VERJAS PCOLOCARC MEDIDOR,CPISO COMPLETA
725100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA MEDIDOR IP DE 60 AMP INCLUYE TUBERIAS TIPO DE ENTRADA, ALAMBRADO ACCESORIOS

M3	78,00	\$15,00	\$1.170,00
M3	45,00	\$15,00	\$675,00
M3	5,00	\$467,00	\$2.335,00
M3	2,00	\$467,00	\$934,00
M3	14,00	\$467,00	\$6.538,00
M2	11,00	\$22,50	\$247,50
CU	12,00	\$85,00	\$1.020,00
ML	75,00	\$112,00	\$8.400,00
ML	160,00	\$65,00	\$10.400,00
ML	118,00	\$66,50	\$7.847,00
M2	635,00	\$61,50	\$39.052,50
ML	105,00	\$25,00	\$2.625,00
ML	63,00	\$45,00	\$2.835,00
ML	320,00	\$10,00	\$3.200,00
ML	75,00	\$55,00	\$4.125,00
CU	2,00	\$315,00	\$630,00
CU	1,00	\$1.000,00	\$1.000,00
CU	1,00	\$450,00	\$450,00

86651	COMPLETA SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE TECHO DE 400 A 450 WATTS DE 220V TIPO LED, INCLUYE TUBERIA , ALAMBRADO CAJILLAS, BASES PARA LAMPARAS COMPLETA	CU	8,00	\$415,00	\$3.320,00
81383	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE OCHO CIRCUTOS CON BARRA 125 AMP INCLUYE BREAKERS Y ALAMBRADO	CU	1,00	\$1.200,00	\$1.200,00
411153	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKERS DOBLES DE 20 AMP	CU	1,00	\$1.500,00	\$1.500,00
86554	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL PANEL DE DISTRIBUCION , VIGA DUCTO, INCLUYE TUBERIA 1 1/2 PVC Y CABLE ELECT CALIBRE .10 THWV	ML	1,00	\$2.200,00	\$2.200,00
8191	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE 8X8X6 DE METAL COMPLETA	CU	1,00	\$310,00	\$310,00
8210	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS PANTALLA ANTIPOLVO CON 2 BOMBILLO DE 32W TIPO LED. INCLUYE TUBERIAS,CAJILLAS, ALAMBRADO, ACCESORIOS, BAQUELITAS COMPLETA	CU	8,00	\$450,00	\$3.600,00
81257	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE 110V,EN LA TAPIA EXISTENTE INCLUYE TUBERIA DE 1/2 pvc, cajillas , alambrado, accesorios m BAQUELITA	CU	10,00	\$80,00	\$800,00
CONSTRUCCION DE DOS (2) GRADERIAS DE 3.1X14.40M					
70236	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 10X15	ML	20,00	\$95,00	\$1.900,00
423	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 8X15	ML	30,00	\$89,00	\$2.670,00
48110	PLATO DE ACERO 3/8ESP	P2	63,00	\$18,00	\$1.134,00
212300	HORMIGON DE 4000 LBS/PULG2 PARA PEDESTAL	M3	2,00	\$525,00	\$1.050,00
11022	FORMALETAS PARA PEDESTAL	M2	26,00	\$18,00	\$468,00
020410	HORMIGON DE 4000 LBS/PULG2 PARA CIMIENTO	M3	3,00	\$525,00	\$1.575,00
45141	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERNOS DE ANCLAJE EN L 4X16	CU	32,00	\$14,05	\$449,60
162	EXCAVACION MATERIAL SUAVE	M3	29,80	\$28,00	\$834,40
2331	BLOQUES DE 6 RELLENO ,CR	M2	133,00	\$42,00	\$5.586,00
333	BLOQUE DE 4 CEMENTO	M2	28,00	\$28,00	\$784,00
341	REPELLO 0.07	M2	79,00	\$9,25	\$730,75
34111	BLOQUEO DE CONCRETO	M3	2,00	\$385,00	\$770,00
040117	HORMIGON DE 4000LBS/PULG2 PARA LOSAS	M3	7,50	\$525,00	\$3.937,50
55211	HORMIGON DE 2000 LBS/PULG2 PARA PISO	M3	3,00	\$385,00	\$1.155,00

070166	TUBO DE 1 1/2	LBS	105,00	\$7,99	\$838,95
9215	PINTURA DE GRADAS	M2	111,00	\$6,45	\$715,95
9219	PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	M2	52,00	\$6,85	\$356,20
4621	CARRIOLA 2X6 CAL16	ML	162,00	\$7,45	\$1.206,90
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2X6, AC GALV CAL 16, CABALLETE DE AC ESMAL LISO CAL26.ALINEADORES DE 1/2 AC GALV CON DOBLE TUERCA 5/8, ESCUADRA 8X8X1/4 TENSORES BARRA DE 7/8	M2	135,00	\$61,50	\$8.302,50
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC GALV CAL 24 PLETINA 1 1/4X3/16 COMPLETO	ML	320,00	\$4,95	\$1.584,00
81407	TUBO DE PVC DE 4	ML	75,00	\$32,00	\$2.400,00

TOTAL DEL PROYECTO \$178.809,75
 ITBMS \$12.516,68
 TOTAL DE PROPUESTA \$191.326,43

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Salmon
Hano Misri

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-DIC-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 04-OCT-2012 EXPIRA: 04-OCT-2022

8-396-164



Certificado No: 1626121049606

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

INGENIERIA AZUL, S.A
155684958-2-2019

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el


**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Lunes, 12 de Julio de 2021

Hora de Emisión: 3:17 PM

Fecha de Vencimiento:
Martes, 12 de Julio de 2022




Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N°439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del procedimiento especial de contratación para el Proyecto N°61117, yo, SALOMON HANONO MISSRI, en mi carácter de Representante Legal de la empresa Ingeniería Azul, S.A., manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de julio de 2021.

Atentamente



SALOMON HANONO MISSRI
Representante Legal
Ingeniería Azul, S.A.



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá

27 JUL 2021


Testigos


Testigos


Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el procedimiento especial de contratación del Proyecto N°61117, para la CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE, yo, JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO, con cédula de identidad personal No.8-741-1198, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa INGENIERIA AZUL, S.A. se encuentra participando del acto público, previamente indicada.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de julio de 2021.



PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE

José Alban Guerra del Castillo

C.I.P: 8-741-1998

Idoneidad No. 2007-006-045

Ingeniería Azul, S.A.



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá 27 JUL 2021

 Testigos

 Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

DETALLE DE LA EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES

Nombre del Proyecto	Fecha de inicio y fin del proyecto	Descripción del proyecto	Nombre del cliente/dueño del proyecto	Valor del contrato	Puntos de contacto
Dorado mall	Febrero 2020 a abril 2020	Estructura de techo y rehabilitación de losas	Elizabeth Miranda	B/. 255,000.00	Elizabeth Miranda Telf. 6042-2233
RH Vital	Diciembre 2020 a marzo 2021	Estructura de losas y mezanine	Aileen Benavides	B/. 177,000.00	Aileen Benavides Telf. 6930-5891

Salomon Hanono Missri
Representante Legal
Ingeniería Azul, S.A.



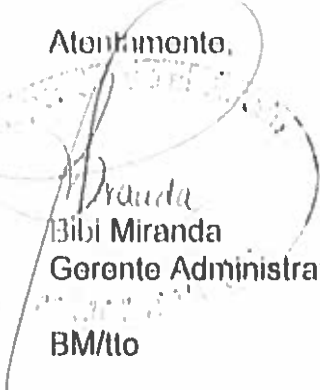
Panamá, 13 de abril de 2021

A QUIEN CONCIERNE:

Por este medio hago constar que de acuerdo a relaciones comerciales desde 2018 con la empresa **INGENIERIA AZUL**, puedo dar fe de su responsabilidad, puntualidad y fiel cumplimiento de los servicios solicitados.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada en Ciudad de Panamá a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



Bibi Miranda
Gerente Administrativa

BM/tto

RhVital

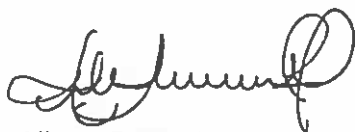
Panamá, 9 de abril de 2021.

A quien concierna,

A través de esta nota hacemos constar que la empresa Ingenieria Azul ha sido nuestro proveedor para la remodelación y acabados de nuestras oficinas ubicadas en Plaza Comercial San Fernando.

Definitivamente, recomendamos trabajar con Ingenieria Azul , por lo integral de sus servicios, recursos y su nivel de atención al cliente.

Atentamente,



Aileen Benavides
Gerente
abenavides@rhvital.com

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 26 de julio de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, **SALOMON HANONO MISSRI**, portador de la cédula de identidad personal No.8-396-164, en mi condición de representante legal de **INGENIERIA AZUL, S.A.**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Cedula	Titulo	Cargo a ocupar
José Alban Guerra del Castillo	Panameño	8-741-1998	Ing. Civil	Ing. Civil ✓
Helvethia Eduvigis Veces Gonzalez	Panameña	8-758-229	Arquitecta	Arquitecta ✓
Marco Antonio Lucero Carrasquilla	Panameño	8-717-1429	Electricista	Instalador electricista ✓
Robby Leslie Navarro	Panameño	8-823-1191	Técnico en ingeniería con especificación en edificaciones	Técnico en ingeniería con especificación en edificaciones ✓

Agradeciendo su atención,



Salomon Hanono Missri
Ingeniería Azul, S.A.

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. **Nombre completo:** Jose Alban Guerra del Castillo.
2. **Lugar y fecha de nacimiento:** Panamá, 28 de octubre de 1980.
3. **Nacionalidad:** Panameña
4. **Título de profesional:** Ingeniero Civil
5. **Fecha de graduación:** 7 de febrero de 2007
6. **Título IV nivel:** MBA – Maestría Administración de proyectos
7. **Fecha de obtención:** mayo 2008
8. **Experiencia profesional:**

Empresa / Institución	Constructora JAG, S.A.
Contratante	Westline Enterprises, INC.
Proyecto	Soho Mall
Monto del Proyecto	B/. 2,000,000.00
Papel desempeñado	Gerente de proyecto
Tiempo de participación	3 años
Actividades relevantes	- Desarrollo de cronograma de trabajos. - Coordinación de contratistas. - Diseño de planos y ejecución de trabajos civiles

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 26 de julio de 2021


**Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO**, con cédula No. 8-741-1998, de nacionalidad panameña, Ingeniero Civil, idoneidad No. 2007-006-045, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación No. 61117, para el proyecto CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE, asumiré la responsabilidad como Ingeniero Civil.

Atentamente,

Personal técnico



Jose Alban Guerra del Castillo
Cédula No. 8-741-1998

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Alban
Guerra Del Castillo



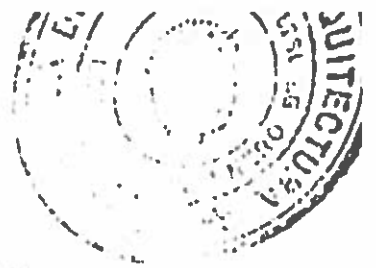
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-OCT-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 24-ABR-2019 EXPIRA: 24-ABR-2029

8-741-1998



Jose Alban Guerra Del Castillo

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 9529

Por la cual se declara idóneo a JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO, para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO en memorial de fecha 16 de ABRIL de 2007, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 09 de MARZO de 2007, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

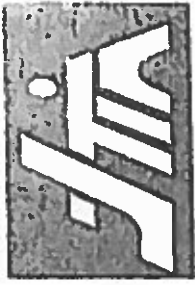
Declarar, como en efecto declara, que JOSE ALBAN GUERRA DEL CASTILLO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-741-1998 es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2007-006-045.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 03 de MAYO de 2007.



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-3462

José A. Guerra Del Castillo
C.I.P. 8-741-1998 C.I.N. 2007-006-045

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 1 de octubre de 2019.


Ing. Angela Laguna Caijedo.
Presidente SPIA-JTIA


Arq. Magda Bernard
Facilitador

República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

José Albán Guerra Del Castillo

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado Idoneidad 2007-006-045

Martin Isaac Donderis
Arq.-Ing. Martín Isaac Donderis
Presidente

Panamá, 3 de mayo de 2007



Olga Rodríguez Sam
Arq. Olga Rodríguez Sam
Secretaria

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. **Nombre completo:** HELVETHIA EDUVIGIS VECES GONZALEZ
2. **Lugar y fecha de nacimiento:** Panamá, 01 de septiembre de 1982
3. **Nacionalidad:** Panameña.
4. **Título de profesional:** Arquitecta.
5. **Fecha de graduación:** 2007
6. **Título IV nivel:** Post grado alta gerencia /Maestría administración con énfasis en RRHH
7. **Fecha de obtención:** 2018
8. **Experiencia profesional:** 14 años

Empresa / Institución	Banesco, S.A.
Contratante	
Proyecto	Sucursales Bancarias
Monto del Proyecto	1,000,000.00 @ 1,500,000.00
Papel desempeñado	Arquitecto pm
Tiempo de participación	8 años
Actividades relevantes	Administración de proyectos. Encargada de obra. Pago a proveedores. Control de presupuesto.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 26 de julio de 2021

Señores

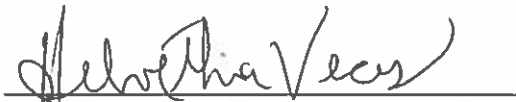
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **HELVETHIA EDUVIGIS VECES GONZALEZ**, con cédula No. 8-758-2293, de nacionalidad panameña, Arquitecta, idoneidad No. 2007-001-116, de ser favorecido la adjudicación del procedimiento especial de contratación No. 61117, para el proyecto CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE, asumiré la responsabilidad como Arquitecta.

Atentamente,

Personal técnico



Helvethia Eduvigis Veces Gonzalez
Cédula No. 8-758-2293

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Helvethia Eduvigis
Veces Gonzalez



8-758-2293

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1982
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMA
SEXO F TIPO DE SANGRE O-
EXPEDIDA 13-DIC-2018 EXPIRA 13-DIC-2028





República de Panama



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Melrothia Eduviges Voces González

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiero las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Arquitecta

Arq. Ing. Martin Isaac Donderis
Presidente

Certificado Idoneidad 2007-001-116

Arq. Olga Rodriguez Sam
Secretaria

Panamá, 31 de octubre de 2007

Yo Licdo Erick Barciela Chambers, Notario Publico Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cedula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

13 JUL 2021

Panamá _____

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Publico Octavo

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. **Nombre completo:** Marco Antonio Lucero Carrasquilla.
2. **Lugar y fecha de nacimiento:** Panamá, 19 de abril de 1978.
3. **Nacionalidad:** Panameña
4. **Título de profesional:** Instalador Electricista
5. **Fecha de graduación:** 23 de noviembre de 2000
6. **Experiencia profesional:**

Empresa / Institución	leasa
Contratante	
Proyecto	Summer Village
Monto del Proyecto	B/. 300,000.00
Papel desempeñado	Encargado eléctrico
Tiempo de participación	2 años
Actividades relevantes	- Encargado del sistema fotovoltaico. - Coordinar cronogramas de ejecución.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 26 de julio de 2021

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **MARCO ANTONIO LUCERO CARRASQUILLA**, con cédula No. 8-717-1429, de nacionalidad panameña, instalador electricista, idoneidad No. 2000-601-094, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación No. 61117, para el proyecto CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE, asumiré la responsabilidad como técnico en instalador electricista. ✓

Atentamente,

Personal técnico



Marco Antonio Lucero Carrasquilla.
Cédula No. 8-717-1429

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Marco Antonio
Lucero Garrasquilla**



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 15-ABR-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SERIO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 02-OCT-2012 EXPIRA: 02-OCT-2022

8-717-1429



Marco Antonio Lucero



**JUNTA TECNICA
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**
5 de 26 de Enero de 1959

Identificación de:
MARCO ANTONIO LUCERO C.
INSTALADOR ELECTRICISTA

C.I. No. 2,000-601-094
Panamá, 23 de Nov.-2,000


PRESIDENTE


SECRETARIO

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cedula de identidad No 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

13 JUL 2021

Panamá _____




Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. **Nombre completo:** Robby Leslie Navarro
2. **Lugar y fecha de nacimiento:** Panamá, 24 de septiembre de 1987
3. **Nacionalidad:** Panameña
4. **Título de profesional:** Tecnico en edificaciones
5. **Fecha de graduación:** enero 2019
6. **Experiencia profesional:**

Empresa / Institución	Essentia
Contratante	Inversiones del Oeste
Proyecto	Montelimar
Monto del Proyecto	B/. 650,000.00
Papel desempeñado	Capataz general
Tiempo de participación	
Actividades relevantes	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación de contratistas.- Ejecución de planos y sistemas.- Calculo de materiales.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 26 de julio de 2021

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **ROBBY LESLIE NAVARRO**, con cédula No. 8-823-1191, de nacionalidad panameña, Técnico en edificaciones, idoneidad No. 2019-301-042, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación No. 61117, para el proyecto CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE, asumiré la responsabilidad como Técnico en edificaciones.

Atentamente,

Personal técnico



Robby Leslie Navarro
Cédula No. 8-823-1191

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Robby Leslie
Navarro**

P
A
N
A
M
A



NOBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1997
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 01-OCT-2018 EXPIRA 01-OCT-2028

8-823-1191



Robby Navarro



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá 13 JUL 2021



[Signature]
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

Panamá, 26 de julio de 2021.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Ciudad.-

Ref.: Proyecto No. 61117 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE".

Respetados Señores:

Por este medio tenemos a bien informarles que la empresa INGENIERIA AZUL, S.A., representada por el señor SALOMON HANONO MISSRI con Cédula N° 8-396-164, nos solicita intención de financiamiento.

Estamos en disposición de otorgar financiamiento hasta el 50% para la referencia arriba indicada, siempre y cuando INGENIERIA AZUL, S.A., cumpla con las Políticas de Crédito de CREDICORP BANK, S.A.

Esta nota se realiza por solicitud de la parte interesada. La misma no compromete a CREDICORP BANK, S.A. más allá de la sola confirmación de los datos que aquí se expresan.

La información de esta nota es de carácter confidencial. De requerir información adicional de nuestro cliente y con la debida autorización del mismo, con gusto le atenderemos.

Atentamente,

CREDICORP BANK, S.A.



Wildmar Castillo
Gerente de Factoring
Tel. 210-1111 ext. 1040
wcastillo@credicorpbank.com



Yassury Pimentel
Oficial de Factoring
Tel. 210-1111 ext. 1043
ypimentel@credicorpbank.com

CRONOGRAMA GENERAL DE CONSTRUCCION

PROYECTO 61117

CANCHA MULTIUSO YAPE DARIEN

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO (EN DIAS HAE)	FECHA DE TERMINACION (EN DIAS HABILES)
1	PRELIMINARES	DIA 1	DIA 10
2	REMOCION DE ESTRUCTURAS	DIA 10	DIA 30
3	CONSTRUCCION DE MODULO DE CANCHA MULTIUSO DE 17X30	DIA 20	DIA 40
4	EQUIPAMIENTO	DIA 100	DIA 120
5	TECHADO DE CANCHA MULTIUSO DE 19.70X33.40 M	DIA 40	DIA 80
6	CONSTRUCCION DE DOS (2) GRADERIAS DE 3.1X14.40M	DIA 80	DIA 110
7	ELECTRICIDAD GENERAL	DIA 20	DIA 120

TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS 120 DIAS HABILES

<p>JOSE A. GUERRA DEL CASTILLO INGENIERO CIVIL LICENCIA No. 2007-006-045</p>	<p><i>Jose A. Guerra del Castillo</i> FIRMA</p>
<p>Ley 15 del 26 de Enero de 1959 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura</p>	

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO
DE OBRA DIRECTA NO CALIFICADA**

Señores


**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Quien suscribe, **SALOMON HANONO MISSRI**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, casado, con cédula No. 8-396-164, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **INGENIERIA AZUL, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, para la ejecución del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN YAPE**, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- a. Me comprometo a contratar la cantidad de personal y de empleos de mano de obra no calificada de por lo menos el 50% de dicha cantidad de personal de jornal que sean personas residentes del distrito, donde se desarrollaran la ejecución del proyecto.
- b. Me comprometo, que por lo menos el 50% de esa cantidad de mano de obra no calificada que serán personas residentes del área que estén desempleados.
- c. Me comprometo; que, atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- d. Me comprometo, que la adquisición de insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato, siempre y cuando los mismos conserven precios competitivos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de julio de 2021.



SALOMON HANONO MISSRI
Representante Legal
Ingeniería Azul, S.A.